

RAÍCES FAMILIARES DE DIEGO GÓMEZ DE SALINAS Y
RODRÍGUEZ DE VILLARROEL, ÚLTIMO GOBERNADOR
ESPAÑOL DE GIBRALTAR

FAMILY ORIGINS OF DIEGO GÓMEZ DE SALINAS Y
RODRÍGUEZ DE VILLARROEL, THE LAST SPANISH
GOVERNOR OF GIBRALTAR

DAVID HUDOBRO SANZ

Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria (IEEN),
Ingeniero de Telecomunicación (UPM) y MBA (IESE Business School).

Resumen: Estudio detallado de la vida de Diego Gómez de Salinas, último gobernador español de Gibraltar, y muy especialmente de su noble genealogía, hasta ahora casi desconocida, con la finalidad de entender cómo sus circunstancias familiares fueron claves en la configuración futura del personaje.

Abstract: Detailed study of the life of Diego Gómez de Salinas, the last Spanish governor of Gibraltar, and especially of his noble genealogy, until now almost unknown, in order to understand how his family circumstances were key in his future career in the Spanish army, where he reached high military ranks.

Palabras clave: Hidalguía, Extramiana, Burgos, Casa de Velasco, Toma de Gibraltar, Orden de Santiago.

Keywords: Nobility, Extramiana, Burgos, House of Velasco, Capture of Gibraltar, Order of Santiago.

Fecha de recepción: 10/12/2016
Fecha de aceptación: 30/03/2017



INTRODUCCIÓN

El pasado 23 de junio de 2016 el Reino Unido celebró un referéndum sobre su permanencia en la Unión Europea. Contra la mayoría de pronósticos, el 51,9% de los votantes¹ se decantó por la opción de abandonar el proyecto comunitario, 43 años después de haber ingresado en la entonces denominada Comunidad Económica Europea. El resultado de dicha votación popular dio lugar a la dimisión de David Cameron, primer ministro del Reino Unido e impulsor de la consulta, y ha generado una importante división interna en los distintos territorios que lo integran, por el distinto sentir de los mismos. Así, frente al resultado global a favor del popularmente conocido como “Brexit”, el 62,0% de los votantes escoceses o el 55,8% de los de Irlanda del Norte expresaron su preferencia de continuar siendo miembros activos de la Unión Europea. En el caso de Gibraltar, territorio británico de ultramar, el resultado fue prácticamente unánime a favor de la permanencia, la cual registró el 95,8% de los votos emitidos (19.322 por la permanencia, 823 contrarios y 27 nulos). Este resultado abre importantes interrogantes acerca del futuro del Peñón, tanto en relación a su soberanía como a sus relaciones con la Unión Europea y, muy especialmente, con España.

A colación de los hechos anteriores, se ha creído conveniente recordar la figura de Diego Gómez de Salinas, último gobernador español de Gibraltar, viniendo a complementar el interesante trabajo de José María Lázaro Bruña (*Brevísima biografía de Don Diego Gómez de Salinas*, Almoraima: revista de estudios campogibraltareños -Nº 38, 2009-, pp. 81-97). Para ello, tras hacer una semblanza del personaje, se procederá a exponer su genealogía detallada, con la finalidad de entender la configuración del mismo, pues el estudio anteriormente reseñado apenas dedica un par de breves párrafos a tratar los antecedentes familiares del gobernador, los cuales han permanecido prácticamente desconocidos hasta la publicación de este trabajo.

¹ <http://www.electoralcommission.org.uk/find-information-by-subject/elections-and-referendums/upcoming-elections-and-referendums/eu-referendum/electorate-and-count-information> [Consulta: 27-11-2016].



El de los Gómez, línea de varonía de nuestro protagonista, es un linaje de hijosdalgos notorios de sangre según fuero y costumbre de España, originario del Valle de Tobalina (Burgos), aunque posteriormente asentado en la cercana Merindad de Cuesta Urria. Sus miembros entroncaron siempre con familias pertenecientes al estado noble, añadiendo al primitivo «Gómez» el «de Salinas» en virtud de uno de estos ilustres enlaces.

DIEGO GÓMEZ DE SALINAS, GOBERNADOR DE GIBRALTAR

Diego Gómez de Salinas nació en la villa de Madrid el 3 de agosto de 1649, siendo bautizado en la Iglesia Parroquial de San Andrés, el día 11 de dicho mes y año, con el nombre de Diego Esteban. Sirvió como paje del Condestable de Castilla, Íñigo Melchor Fernández de Velasco y Guzmán, VII Duque de Frías, en cuya casa su padre era uno de sus criados más fieles y de mayor confianza, como posteriormente se verá, ocupación que abandonó para pasar a servir en la guerra, donde desarrolló una exitosa carrera militar que, sin duda, se vio beneficiada de su cercanía con la Casa de Fernández de Velasco.

La misma dio comienzo en Galicia, a finales de la Guerra de Restauración portuguesa², donde durante 2 años, 3 meses y 6 días, se desempeñó como soldado de a caballo, siendo posteriormente ascendido a alférez de caballos corazas, de las guardas del Señor Condestable de Castilla, quien era Capitán General de aquel territorio, y como capitán de infantería española del tercio del Maestre de Campo Fernando de Valladares, II Vizconde de Fefiñanes. En 1668 pasó con su compañía y tercio a servir en Flandes, donde el Condestable de Castilla, gobernador y capitán general de aquellos estados, por patente del 6 de junio de 1670, le hizo capitán de caballos corazas españolas. Sirvió en dichos dominios, destacándose singularmente en el sitio

² La Guerra de Restauración portuguesa (1640-1668) fue un conflicto bélico que desembocó en la independencia de Portugal de la Monarquía Hispánica, que desde tiempos de Felipe II había regido aquel territorio, siendo ocupado el trono de aquel país por la Casa de Braganza.



de la villa de Vorden por parte del Príncipe de Orange, hasta el 29 de junio de 1673, que hizo uso de licencia y regresó a España.

De vuelta en la Península, se incorporó al Ejército de Cataluña. Aunque se le mandó reincorporarse a la compañía que servía en Flandes, S.M. la Reina Mariana de Austria, regente del Reino, por cédula de 12 de mayo de 1674, e imposibilidad de pasar a aquellos territorios, le agregó a las compañías de caballos de las Tropas de Toledo que pasaron al Principado Catalán, en el marco de la Guerra Franco-Holandesa³. A lo largo de diciembre de 1675 sobresalió por su valor en distintos encuentros contra las tropas francesas enemigas durante la defensa de la Plaza de Puigcerdá. Así, el día 4 de dicho mes su caballo resultó muerto en un enfrentamiento, y el día 26 sería él mismo quien fuera herido de un carabinazo en la cabeza, tras mezclarse con las propias tropas. Por dicho motivo, el Duque de San Germán, Capitán General del Principado de Cataluña, y el Marqués de San Martín escribieron sendas cartas a la Reina, considerándole digno y merecedor de los honores que S.M. estimara darle. Poco después, durante la campaña de 1677, se halló con su batallón en los encuentros de San Pedro Pescador y del Barranco de Espolla, en el Alto Ampurdán (provincia de Gerona). En diciembre de 1677 quedó reformado, por lo que pasó al acuartelamiento de Murcia⁴, desconociéndose dato alguno sobre su vida hasta que en 1685, siendo por entonces Maestre de Campo de Infantería Española, fue nombrado caballero de la Orden de Santiago⁵.

Años más tarde, en 1695, le hallamos, al frente de 1.000 hombres de la guarnición del Castillo de Pamplona, en la acción de los Montes de Alduide (Navarra)⁶, en la que las tropas dirigidas por el Marqués

³ La Guerra Franco-Holandesa (1672-1678) fue un conflicto bélico que enfrentó a Francia, Inglaterra y otros aliados (Suecia, Obispado de Münster y Arzobispado de Colonia) contra las Provincias Unidas, el Imperio Español, el Sacro Imperio Romano y Brandeburgo.

⁴ Archivo General de Indias, Indiferente General, INDIFERENTE, 128, N.35, «MERITOS: *Diego Salinas*», 1680.

⁵ Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejo de Órdenes, OM-CABALLEROS_SANTIAGO, Exp.3479, «*Gómez de Salinas y de Rodríguez de Villarroel, Diego*», 1685.

⁶ ZUÑIGA Y GUZMÁN, B. de (Marqués de Valero): *Copia de carta, escrita por el Excelentísimo Señor Marqués de Valero, Virrey, y Capitan General del Reyno de Navarra, al Rey N.S. en 17 de Mayo de 1695.*



de Valero, Virrey y Capitán General del Reino de Navarra, demolieron y quemaron más de 300 casas que habían sido edificadas por los franceses, instigados por el Vizconde de Echauz, en dicho territorio. En 1697⁷, durante el Sitio de Barcelona por parte de las tropas francesas, en las postrimerías de la Guerra de los Nueve Años⁸, se destacó en la defensa de la Ciudad Condal, aunque la misma sería finalmente tomada por el ejército enemigo. Posteriormente, sería nombrado Sargento General de Batalla⁹, Gobernador de la Plaza de Gerona y, en diciembre de 1701, de la Plaza de Gibraltar¹⁰, motivo por el cual recordamos su figura en estas líneas. Poco después, en mayo de 1702, la denominada Segunda Gran Alianza (impulsada por Inglaterra, el Sacro Imperio Romano Germánico y las Provincias Unidas de los Países Bajos), sucesora de aquella de la Guerra de los Nueve Años, declaraba la Guerra a Francia y a España.

Tal como señala Lázaro Bruña, en su obra ya citada, Gibraltar representaba una plaza estratégica de cara a una potencial invasión de Andalucía por parte de las tropas de la Gran Alianza. Consciente de la escasa guarnición de la Plaza, Diego Gómez de Salinas expone la situación a sus superiores el Marqués de Canales, Secretario del Despacho Universal de Guerra, y el Marqués de Villadarias, Capitán General en Andalucía, así como a los gobernadores de otras plazas cercanas como la de Málaga. Finalmente, el día 1 de agosto de 1704, la flota anglo-holandesa llegó a la bahía de Algeciras, informando el gobernador al Marqués de Villadarias de que los enemigos contaban con entre 3.000

⁷ ÁLVAREZ y BAENA, J.A.: *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, Madrid, 1789, tomo primero, pp. 370-371.

⁸ La Guerra de los Nueve Años fue un conflicto bélico desarrollado en Europa y en América entre los años 1688 y 1697. También se la denomina Guerra de la Liga de Augsburgo o Guerra de la Gran Alianza porque enfrentó por un lado a una gran alianza compuesta, en distintos momentos, por el Sacro Imperio Romano Germánico y sus principales principados (Baviera, Brandeburgo, Sajonia, Palatinado), la Monarquía Hispánica, Inglaterra, Portugal, Suecia y las Provincias Unidas con Francia, la principal potencia europea del momento, y los jacobitas de Inglaterra.

⁹ En la milicia antigua, oficial inmediato subalterno del maestre de campo general (diccionario de la RAE).

¹⁰ Gaceta de Madrid, núm. 49, de 13/12/1701, p. 196: *Madrid, 13 de Diciembre de 1701.- El Rey confirió el Gobierno de Málaga al Conde de Peñarrubia. Cartas de Milán y de Nápoles.*



y 4.000 hombres. Según las estimaciones realizadas por Lázaro Bruña, las tropas españolas sumarían como máximo 620 hombres, estando formadas por soldados regulares, la guarnición del castillo, milicias y vecinos, si bien entre los dos últimos grupos, al no ser profesionales, hubo numerosas deserciones una vez se inició la acción de la artillería enemiga. Tras el bombardeo de Gibraltar, con importantes consecuencias, los sitiadores exigieron rendir la plaza o, si no, atenerse a las sangrientas consecuencias. En vista de la desigualdad de fuerzas y, muy especialmente, el riesgo para la vida de la población, tras la captura de numerosos civiles (mujeres, niños y no aptos para la guerra) que habían abandonado la plaza en busca de refugio, el gobernador reúne a los mandos militares y al cabildo de la ciudad, decidiendo la rendición de la misma el 4 de agosto de 1704, tras pactar las correspondientes capitulaciones, en las que se establecían que saliese libre la guarnición y cualquiera que no quisiese estar bajo el yugo de sus nuevos dueños¹¹. Tras la pérdida de Gibraltar, a finales de ese mismo año, su antiguo gobernador se unió a las tropas del Capitán General de Andalucía, durante el sitio en el que se intentó vanamente recuperarla, pareciendo ser ésta la última gran acción militar en la que participó.

En los últimos meses de 1706 a Diego Gómez de Salinas le fue concedida la encomienda de Villaescusa de Haro¹², municipio situado al suroeste de la provincia de Cuenca, perteneciente a la Orden de Santiago, de la cual Diego había sido nombrado caballero en 1685. El gobernador Diego Gómez de Salinas falleció en Madrid, el 27 de noviembre de 1720, siendo enterrado, de secreto, en el Convento de la Concepción Jerónima, hoy desaparecido, donde su hermana Francisca era monja profesa. Poco antes, el 6 de febrero de 1719, había otorgado testamento, ante el escribano Manuel López de Palacios, a favor de su hermana, pues Diego permaneció soltero a lo largo de su vida¹³.

¹¹ ÁLVAREZ y BAENA, J.A.: *op. cit.*, pp. 370-371.

¹² Gaceta de Madrid, núm. 40, de 16/11/1706, p. 160: *Madrid, 16 de Noviembre de 1706.- Las ciudades de Lucena Jerez de la frontera y Linares han dado compañías de caballos. De Milán se sabe que los Imperiales han pasado el Ada. S.M. ha conferido encomiendas. Las tropas de S.M. han tomado Daroca.*

¹³ CÁRDENAS PIERA, E. de: *Certificados de defunción de comendadores*, Revista Hidalguía (Nº 158, 1980), p. 94.



RAÍCES FAMILIARES

I

El primer antepasado conocido del gobernador Diego Gómez de Salinas es su bisabuelo por línea agnada (de varón) Diego Gómez que, procedente de Quintana Martín Galíndez, capital del Valle de Tobalina, y tras asentarse en el cercano lugar de Extramiana¹⁴, en la Merindad de Cuesta Urria, pasaría a ser conocido como Gómez de Quintana, apellido éste que portaría su hijo. Así, en el padrón de moneda forera de 1588 del lugar de Extramiana se señala (grafía actualizada): *ítem nombraron por vecino de dicho lugar a Diego Gómez de Quintana Martín Galíndez, el cual dijeron que de veinte años a esta parte poco más o menos que a que vive y es vecino de dicho lugar, ha estado siempre por hombre hijodalgo, aunque no conocieron a sus pasados ni de que parte es ni eran.* Además de en el padrón anterior, Diego también figura anotado como hijodalgo en el padrón de moneda forera del año 1590 de Extramiana. Diego Gómez de Quintana casó, en fecha desconocida, con Casilda Gómez, en cuya unión engendraron, al menos, a Juan Gómez de Quintana, abuelo del gobernador. Casilda falleció en el año 1599, mientras que su marido lo hizo en el año 1605, habiendo testado ante Pedro de Llanos.

II

Juan Gómez de Quintana, abuelo paterno del gobernador, fue natural de Extramiana, lugar donde recibió las aguas bautismales el 17 de noviembre de 1572. Pasó muy joven, con un pariente suyo, a Pamplona, donde fue superintendente de las fábricas de pólvora de la ciudad y casó con Catalina de Salinas, uniéndose los apellidos de ambos en su descendencia. Catalina, natural de Obanos, en el Reino de Navarra, era hija de Juan de Salinas. Además de a Pedro, padre del go-

¹⁴ Antiguamente conocida, entre otras denominaciones, como Estremiana, Extramiana, Estrimiana o Stremejana (ver PAJARES CHOMÓN, J.R.: *Notas sobre el origen de Extramiana*).



bernador, el matrimonio anterior tuvo por hijos a Matías Gómez de Salinas y al Doctor Juan Gómez de Salinas, cura beneficiado del lugar de Extramiana, canónigo de la Santa Iglesia de Burgos y consultor del Santo Oficio de la Inquisición. Según refieren dos de los testigos¹⁵ entrevistados en Madrid para la concesión del hábito de Santiago a su sobrino, Juan habría sido maestro del Condestable de Castilla.

III

Pedro Gómez de Salinas, padre del gobernador, fue natural de la ciudad de Pamplona, en cuya Iglesia Parroquial de San Lorenzo recibió las aguas de bautismo el 28 de abril de un año desconocido¹⁶. De muy tierna edad, Pedro salió para Madrid, donde entró a servir como criado del Condestable de Castilla, llegando a ser su secretario. Pedro casó con Agustina Rodríguez de Villarroel, natural de la villa de Madrid, habiéndose firmado previamente las capitulaciones matrimoniales el 24 de junio de 1640. Agustina, bautizada el 8 de septiembre de 1624 (Iglesia Parroquial de San Miguel), era hija de Pedro Rodríguez de Villarroel¹⁷, regidor de la villa de Madrid y familiar del Santo Oficio, y de María de Orozco y Flores¹⁸. Naturales tanto Pedro como María de Valladolid, los futuros esposos se habían trasladado con la Corte a Madrid, en compañía de sus familias a corta edad, donde contrajeron matrimonio el mes de febrero de 1622 (Iglesia Parroquial de San Ginés). Consta que Pedro Rodríguez de Villarroel tuvo hacienda y vecindad en la villa de Alcobendas, donde el 31 de enero de 1631 fue electo y propuesto para alcalde de hijosdalgo, sien-

¹⁵ José de Mendieta y Francisco de Sandoval.

¹⁶ En las pruebas efectuadas para la concesión del hábito de Caballero de la Orden de Santiago a su hijo, los informantes señalan (grafía actualizada): *y todas las partidas que hay, no solo en esa hoja sino en las antecedentes y subsecuentes, están en la misma forma sin decir ni hijo legítimo ni su mujer cuando nombra la madre del bautizado ni dicen el año.*

¹⁷ Hijo de Jerónimo Rodríguez de Villarroel y de Luisa de Rebolledo. Fue bautizado el 5 de julio de 1600 en Valladolid (Iglesia Parroquial de San Salvador, también conocida como Iglesia de El Santísimo Salvador).

¹⁸ Hija de Marcos de Orozco y de María Flores. Fue bautizada en la Iglesia Parroquial de San Salvador (Valladolid) en fecha desconocida.



do confirmado por el Conde de Puñonrostro, señor de la villa¹⁹. Posteriormente, en los años 1633 y 1635, sería elegido regidor de Alcobendas por el estado de los hijosdalgo. Pedro Rodríguez de Villarroel otorgó testamento ante Francisco Suárez de Rivera, escribano de número de la villa de Madrid, en 1637. Tras su fallecimiento poco después, su viuda tuvo que hacerse cargo de la difícil tarea de criar a los diez hijos, con edades que iban de uno a catorce años, habidos por el matrimonio²⁰.

Al servicio de Don Bernardino Fernández de Velasco y Tovar, VI Duque de Frías, Condestable de Castilla y León, y Camarero Mayor del Rey, el licenciado Pedro Gómez de Salinas desempeñó, entre otros, los cometidos de corregidor de Belorado²¹ (Burgos) y corregidor de la villa de Berlanga (de Duero) y su tierra²² (Burgos). Al mismo tiempo que estaba al frente de distintos corregimientos, su señor le encargó ejercer el cometido de juez de residencia²³ en sus múltiples dominios: villas de Estavillo y Armiñón²⁴, y lugares de su tierra y jurisdicción, en la actual provincia de Álava; siete lugares de

¹⁹ Debido a que por su oficio de regidor de la villa de Madrid y a otras ocupaciones no podía servir personalmente la vara de alcalde, ésta la depositó en Francisco de Valdemoro.

²⁰ El 2 de enero de 1638, María de Orozco, ya viuda, dio pedimento se le discerniere el cargo de tutora de los diez hijos que tuvo con su marido: Jerónimo (14 años y medio), Agustina (12 años), Alo (10 años), Pedro (9 años), María (8 años), Isabel (6 años), Francisco (5 años), Juan (4 años), Luisa (3 años) y Antonia (1 año). Jerónimo Rodríguez de Villarroel figura como fiel de la villa de Madrid como hijosdalgo por la Parroquia de San Andrés (año 1652).

²¹ Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional (AHN), Archivo de los Duques de Frías, FRIAS, C.426, D.3, «Residencia de las villas de Estavillo y Armiñón, tomadas por el licenciado Pedro Gómez de Salinas, por nombramiento del Condestable Bernardino Fernández de Velasco», 1632-7-10 / 1632-11-19.

²² Sección Nobleza del AHN, Archivo de los Duques de Frías, FRIAS, C.358, D.3-4, «Residencias tomadas al licenciado Pedro Gómez de Salinas», 1633-1-1 / 1633-12-31.

²³ Dicho de un juez: Tomar cuenta a otro, o a otra persona que ha ejercido cargo público, de algo, especialmente de la conducta que en su desempeño ha observado (Diccionario de la Real Academia de la Lengua).

²⁴ Sección Nobleza del AHN, Archivo de los Duques de Frías, FRIAS, C.426, D.3, «Residencia de las villas de Estavillo y Armiñón, tomadas por el licenciado Pedro Gómez de Salinas, por nombramiento del Condestable Bernardino Fernández de Velasco», 1632-7-10 / 1632-11-19.



la Rivera²⁵ y su jurisdicción, en la misma provincia; villa de Berlanga²⁶ y lugares de su tierra y jurisdicción; villas de Vilviestre del Pinar, Palacios de la Sierra, Salas y su jurisdicción²⁷ (Burgos) y villa de Medina de Pomar²⁸ y lugares de su jurisdicción (Burgos).

En 1649, el matrimonio formado por Pedro Gómez de Salinas y Agustina Rodríguez de Villarroel otorgó escritura de obligación y fianza a favor del condestable Bernardino, para recibir la mayordomía de renta y alcaldía de la ciudad de Burgos²⁹.

Pedro ocuparía distintos oficios nobles en las tierras de sus antepasados, en virtud de su linaje. De este modo, el 6 de enero de 1650, fue elegido segundo diputado de la Junta de los caballeros hijosdalgo del Valle de Tobalina, a pesar de residir por esas fechas en la ciudad de Burgos. Así mismo, figura haber sido elegido en dos ocasiones para ocupar el oficio de contador de la Merindad de Cuesta Urria por el estado de hijosdalgo (27 de diciembre de 1667 y de 1675).

El 17 de noviembre de 1670, en la ciudad de Burgos, el padre del gobernador dio poder para testar a su mujer. En dicha fecha era alcaide de la Casa de la Vega³⁰ (Burgos), por elección del Condestable

²⁵ Sección Nobleza del AHN, Archivo de los Duques de Frías, FRIAS, C.426, D.2, «Residencia de los siete lugares de la Rivera tomada por Pedro Gómez de Salinas, por nombramiento del condestable Bernardino Fernández de Velasco», 1632-8-4 / 1632-12-4. Los siete lugares de la Rivera eran: Igay, Manzanos, Mélledes, Quintanilla de la Ribera, Ribaguda, Rivabellosa y Salcedo.

²⁶ Sección Nobleza del AHN, Archivo de los Duques de Frías, FRIAS, C.358, D.3-4, «Residencias tomadas al licenciado Pedro Gómez de Salinas», 1633-1-1 / 1633-12-31.

²⁷ Sección Nobleza del AHN, Archivo de los Duques de Frías, FRIAS, C.471, D.1-3, «Residencias por Pedro Gómez de Salinas, de las villas de Vilviestre del Pinar, Palacios de la Sierra, Salas y su jurisdicción, por título original del condestable Bernardino», 1633-1-1 / 1633-12-31.

²⁸ Sección Nobleza del AHN, Archivo de los Duques de Frías, FRIAS, C.251, D.1, «Residencia por Pedro Gómez de Salinas, de la villa de Medina de Pomar, en virtud de título del condestable Bernardino», 1637-1-1 / 1637-12-31.

²⁹ Sección Nobleza del AHN, Archivo de los Duques de Frías, FRIAS, C.385, D.8, «Escritura de obligación y fianza de Pedro Gómez de Salinas y su mujer, Agustina de Villarroel, a favor del condestable Bernardino, para recibir la mayordomía de renta y alcaldía de la ciudad de Burgos», 1649-7-20.

³⁰ Se trataba de una finca de recreo y caza propiedad de los Condestables de Castilla. La misma estaba situada en las afueras de Burgos, junto al río Vena y muy



de Castilla, Íñigo Melchor Fernández de Velasco y Guzmán, VII Duque de Frías, mientras que su hijo Diego Gómez de Salinas se desempeñaba como capitán de caballos coraza en Flandes. Consta que en su matrimonio, además de a Diego, tuvo, al menos, una hija de nombre Francisca.

IV



El último de Gibraltar, retrato de Diego Gómez de Salinas, obra de Augusto Ferrer-Dalmau

Diego Gómez de Salinas, personaje que ha motivado este estudio, nació en la villa de Madrid el 3 de agosto de 1649. Según refieren varios de los testigos entrevistados durante las pruebas para la concesión al mismo del hábito de la Orden de Santiago, de joven estuvo durante una estancia prolongada en Extramiana en compañía de su tío Juan Gómez de Salinas, cura beneficiado del lugar, como se ha señalado previamente. Sirvió como paje del Condestable de Castilla, ocupación que abandonó para servir en el

ejército, donde alcanzó el empleo de Sargento General de Batalla. Durante su carrera militar, que le convertiría en el miembro más

cerca del antiguo pueblo de Gamonal de Río Pico (ver: <https://burgospedia1.wordpress.com/2010/08/31/casa-la-vega-lugar-de-recreo-de-condestables-y-antiguo-camino-burgales/>, consulta: 12-10-2016).



destacado de su linaje, participó en distintos hechos de armas en Galicia, Flandes, Cataluña y, finalmente, Gibraltar, plaza de la que sería el último gobernador español. Fue merecedor del hábito de la Orden de Santiago. Falleció soltero en la villa que le viera nacer el 27 de noviembre de 1720, legando sus bienes a su hermana Francisca, monja profesa en el Convento de la Concepción Jerónima, en el que sería enterrado.

CONCLUSIONES

Como se observa en la genealogía anteriormente expuesta, queda patente que el gobernador Diego Gómez de Salinas nació en el seno de una familia hidalga y fuertemente vinculada a la Casa de los Fernández de Velasco, Condestables de Castilla y Duques de Frías, entre otras muchas dignidades. Esta estrecha relación con una de las principales casas nobiliarias del Reino de Castilla fue, como se ha visto, la que le permitió iniciar su exitosa carrera militar formando parte de las filas del Condestable, a quien previamente había servido como paje. A sus órdenes le encontramos en Galicia y, posteriormente, en Flandes, donde el Condestable, gobernador y capitán general del mismo, le nombró capitán de caballos corazas españolas. Además de esta circunstancia, la hidalguía de su linaje sería, sin duda, el otro elemento clave en su devenir futuro como hombre de armas. Hemos de recordar que hasta la llamada confusión de estados del siglo XIX, la calidad de noble era una importante ventaja, casi requisito, a la hora de escalar hasta la cúspide de la milicia. La conjunción de ambos hechos posibilitó que Diego Gómez de Salinas alcanzara el empleo de Sargento General de Batalla y desempeñara el gobierno de importantes plazas como Gerona o Gibraltar.

Sirvan las líneas antecedentes de recuerdo de la figura de Diego Gómez de Salinas, último gobernador español de Gibraltar, quien en circunstancias desfavorables no tuvo más remedio que entregar dicha plaza, la cual deseamos vuelva en el futuro a la soberanía nacional, así como de su noble linaje.